



Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010

RES. PRESIDENCIA N° 155/2010

VISTO:

La Actuación CM N° 28766/10, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 28059/10, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas solicita la designación de la Sra. María Luciana Carrasco para desempeñarse en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se pronunció mediante Dictamen N° 170/10, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Gabriela Solange Taurisano.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Sra. María Luciana Carrasco en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, con motivo de la licencia extarordinaria por maternidad concedida a la agente Gabriela Solange Taurisano y hasta su efectiva reincorporación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

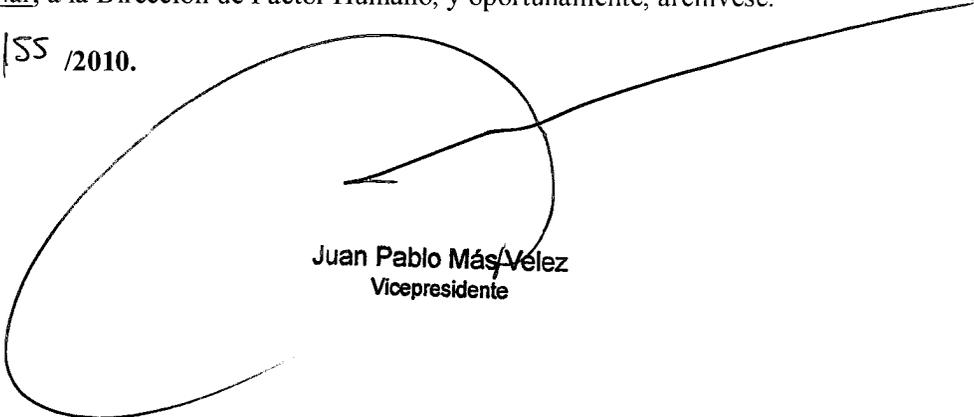
**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Sra. María Luciana Carrasco 26.539.236 en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, con motivo de la licencia extarordinaria por maternidad concedida a la agente Gabriela Solange Taurisano y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 155 /2010.


Juan Pablo Más Velez
Vicepresidente